PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó noviembre 2024

Señor (a)
CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 5887202
Cargo del supervisor: Coordinadora académica.
Dependencia: transversal.
Ciudad: QUIBDO-CHOCO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5887202 del año 2024.

TOBER SANTOS VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11706358 de Istmina, en mi calidad de Contratista del SENA, en, instructor formación transversal en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

referencia, cuyo objeto es: "

Valor y forma de Pago: 1. Que el 17/02/2024, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la ***Prestar servicios personales de carácter temporal de Noventa y Cinco (95) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.*** **2.** Que, el plazo se pactó hasta el 31/08/2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($30.100.000) MCTE**. **4.** Que **CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO**, supervisor(a) del contrato, mediante justificación de fecha 05 de junio 2024, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2024, y en consecuencia adicionarlo en la suma de **DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($12.040.000) MCTE**, indicando lo siguiente: *se requiere adicionar los contratos de instructores titulada transversal para que se pueda cumplir y culminar con el proceso de formación* **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3224 de 2024, y el compromiso N° **14924** de 2024, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **6.** Que el ordenador del gasto, director (a) Regional con funciones de subdirector de Centro (E), luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga, mediante **CPE No. 27-9-2024-003425 del 5 de julio de 2024** a la presente solicitud y recomiendan su trámite. **7.** Que

en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el 14 de diciembre de 2024, en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 14 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN** - Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($12.040.000) MCTE**, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago** *Se fija como valor total para el contrato la suma de* ***CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($42,140,000)MCTE****, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.433.333) M/CTE, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($4,300,000) M/CTE, cada uno. C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (2,006,667) MCTE* **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS -** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3224 de 2024, y el compromiso N° **14924** de 2024, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, hoja de ruta de pagos SIIF. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorro 53647129583 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE NOVENTA Y CINCO (95) INSTRUCTORES PARA ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL NIVEL TITULADA, REGULAR, PROGRAMADA POR EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ PARA LA VIGENCIA 2024 EN LAS AREAS TEMATICA DEFINADAS EN EL ANEXO 2.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza- aprendizaje evaluación según el programa de formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado	Se seleccionó como estrategia de enseñanza," Talleres Teórico – Prácticos" realizados en el ambiente con orientaciones personalizadas y grupales para identificar los conocimientos básicos en las fichas, 2999497, 2999482, 2876941, 2965345 complementarias enviadas a programación para procedimiento interno	Realización de talleres de formación ambiental
2	Orientar los procesos de enseñanza - aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías, aprendizajes y programas curriculares vigentes	Desarrolle durante el periodo objeto de pago planes de mejoramiento y actividades pedagógicas aprendices que los resultados de aprendizajes una vez evaluado no fueron aprobados en los cursos técnico y complementario.	Registros fotográficos de las actividades desarrolladas.
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos parala ejecución de acciones de formación profesional	Durante los procesos de enseñanza y aprendizaje el instructor Sena participa en la elaboración de las guías de aprendizaje, con el fin de llevar una formación adecuada hacia el logro de las competencias	Se adjunta guía d aprendizaje con la cual lo aprendices van a desarrollar sus conocimientos
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Se registra y actualiza carpeta compartida en el drive evidencias de las actividades de enseñanza - aprendizaje	Registro de asistencia.

5	Reportar información académica y Administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas	Se realiza planeación, programación y guías de aprendizaje	Enviado a correo institucional coordinadora Sena regional choco
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices	Para el mes de noviembre objeto de cobro, concedí permisos a los monitores de los cursos asignado para asistir a reunión en auditorio charlas de apoyo e información a la formación de los aprendices.	Registro fotográfico evidenciado en el informe de cobro
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente	Se realizaron talleres exposiciones y evaluaciones a los aprendices de transversal de medio ambiente.	Evaluado en aplicativo Sofía Plus
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato	Presentación de informe de actividades desarrolladas en el mes de n o v i e m b r e 2024	Informe mensual enviado a coordinación.
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional	Mes de noviembre no se asignó ningún proceso de adquisición de bienes y servicio	N/A
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria.	Reporte 160 horas, la cual se verán reflejadas en las guías de aprendizajes, plan de trabajo y planeación Pedagógica	Reporte de Horas Sofía plus gestionar horas del instructor.
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor	Se cumplirá con los lineamientos establecidos en el objeto contractual	En el mes de agosto no se certificó ninguna norma de competencia de la entidad
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Acatamiento de ordenes de dirección y coordinación	Registros fotográficos y listados de asistencia
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen con la labor en los ambientes de formación	Mes de noviembre no hubo escogencia de monitor de formación	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9476452895** de la planilla, operador aportes en línea y periodo. octubre del 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
TOBER SANTOS VANEGAS
Contratista
C.C. No. 11706358
Recibí a satisfacción:

Firma

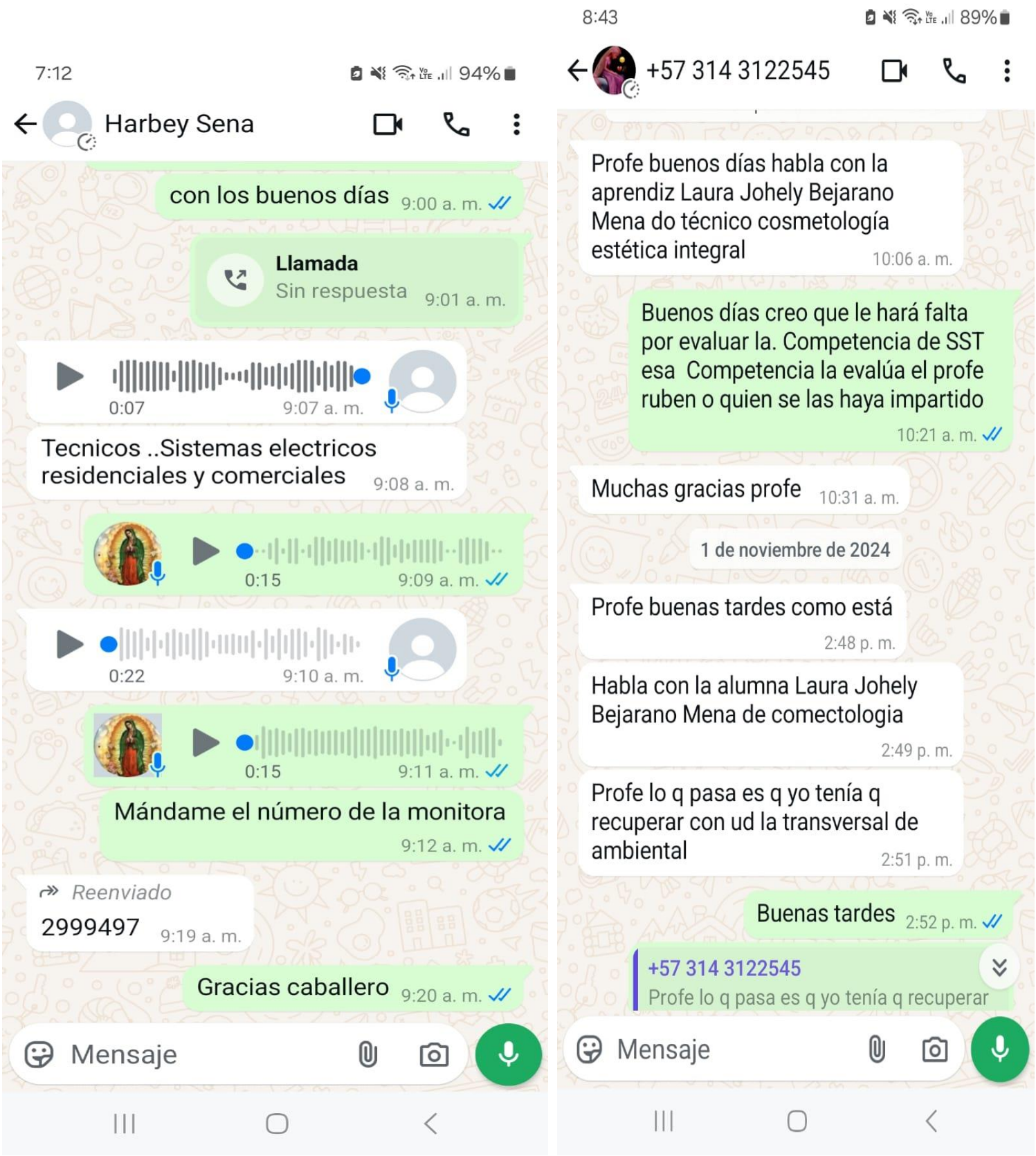
CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO
Supervisor(a) 35891771 de 2024
Cargo: COORDINADORA



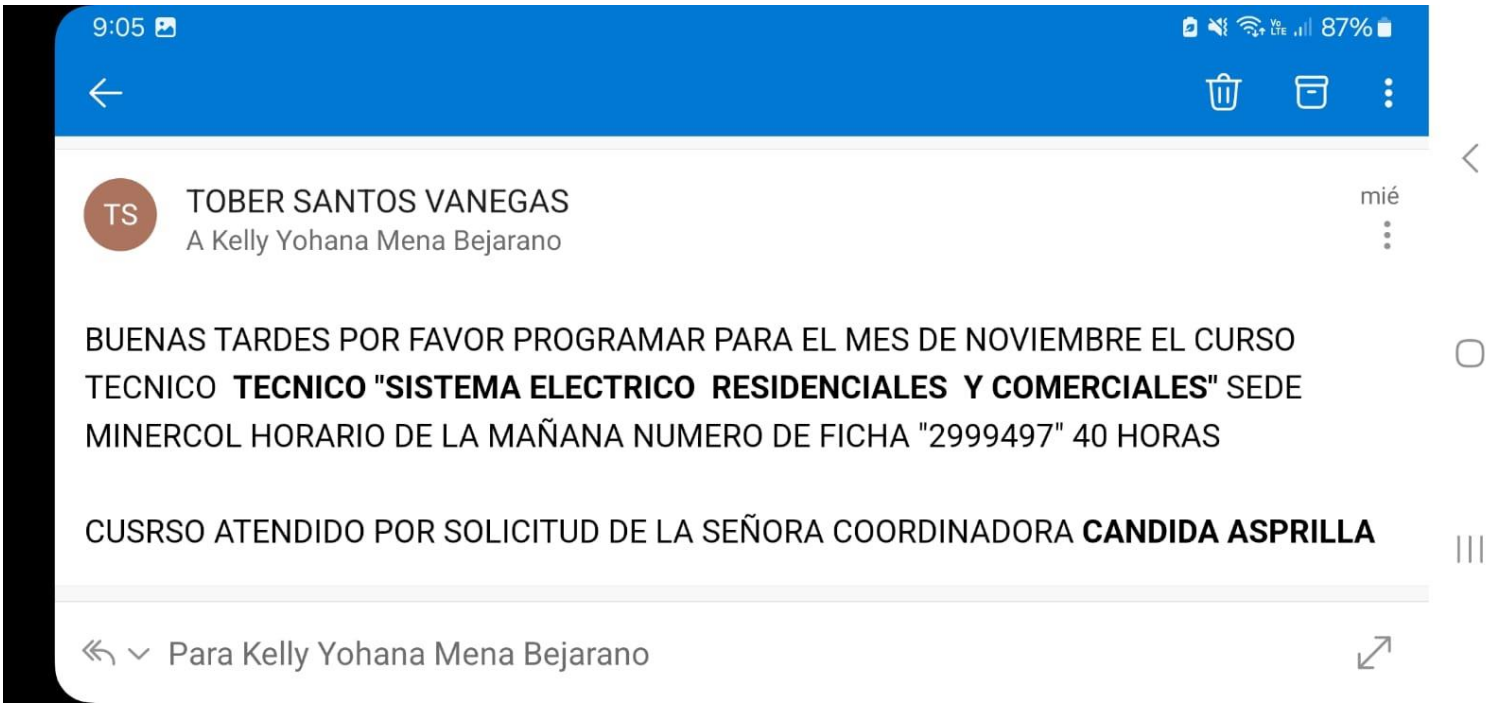
Formación exposición curso técnico sistema eléctricos residenciales y comerciales ficha 2999497 Sena regional choco



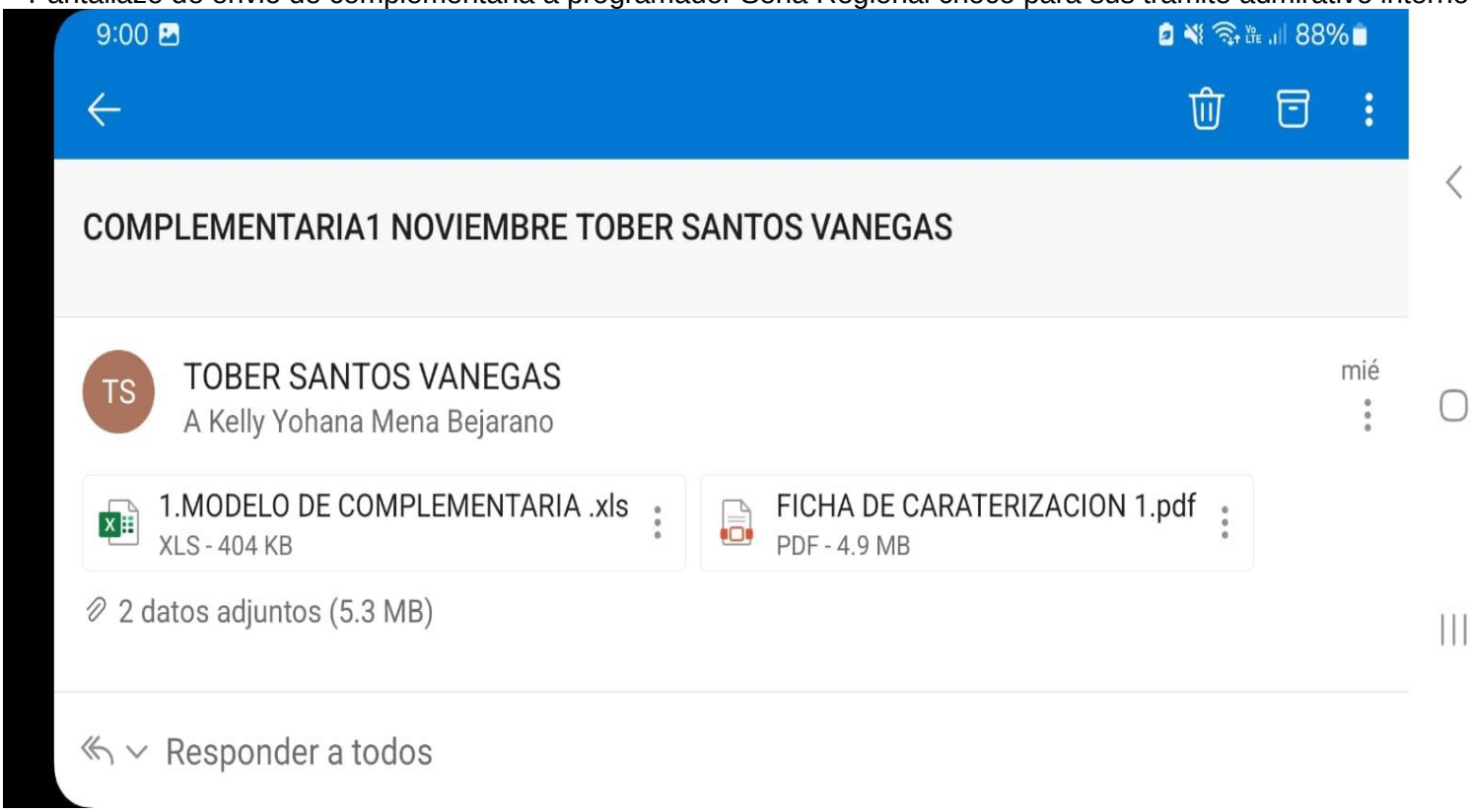
Formación exposición curso técnico sistema eléctricos residenciales y comerciales ficha 2999497 Sena regional choco



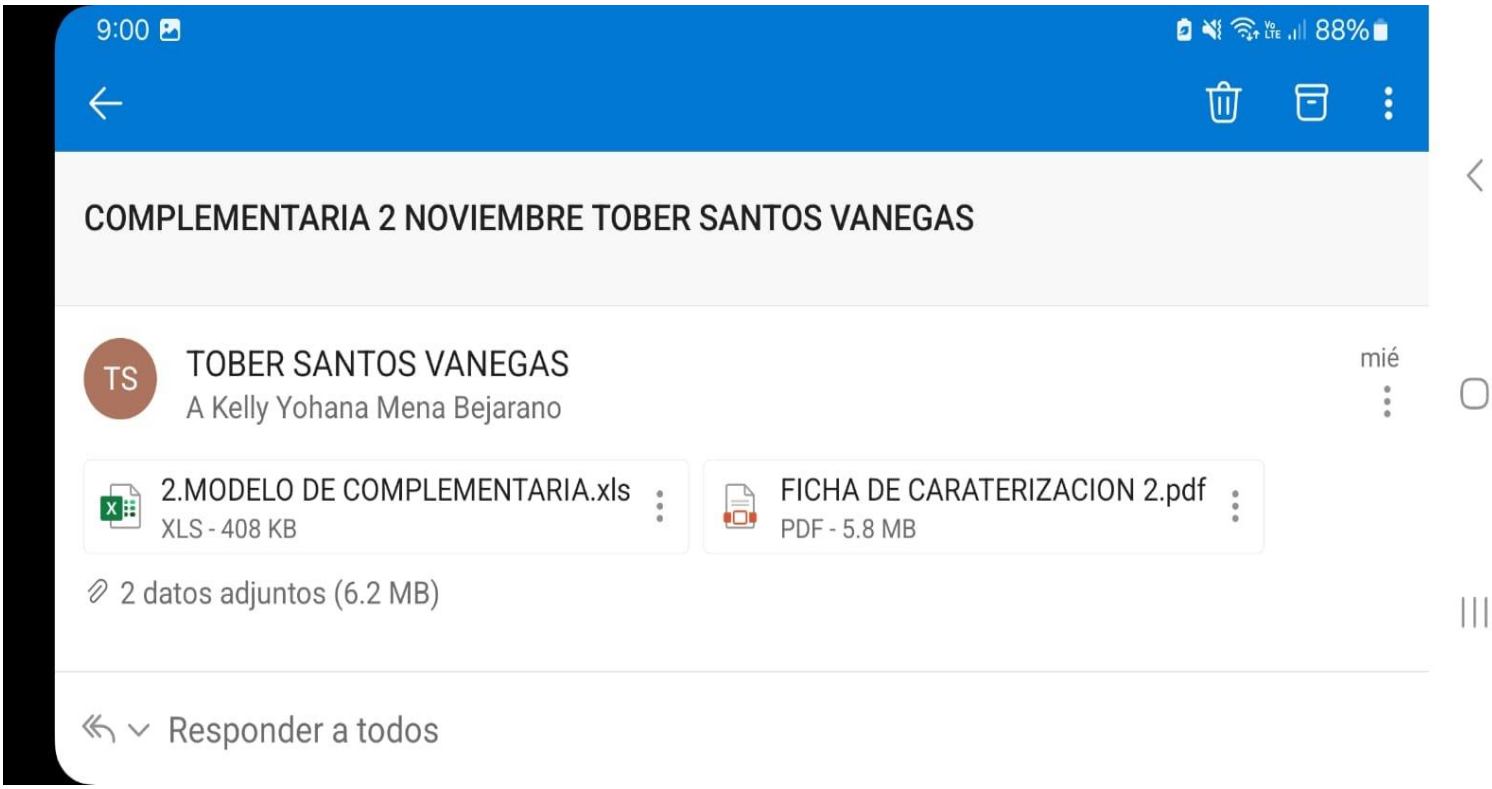
Pantallazo de interacción con instructor y aprendices sistema eléctricos residenciales y comerciales ficha 2999497 Sena regional choco



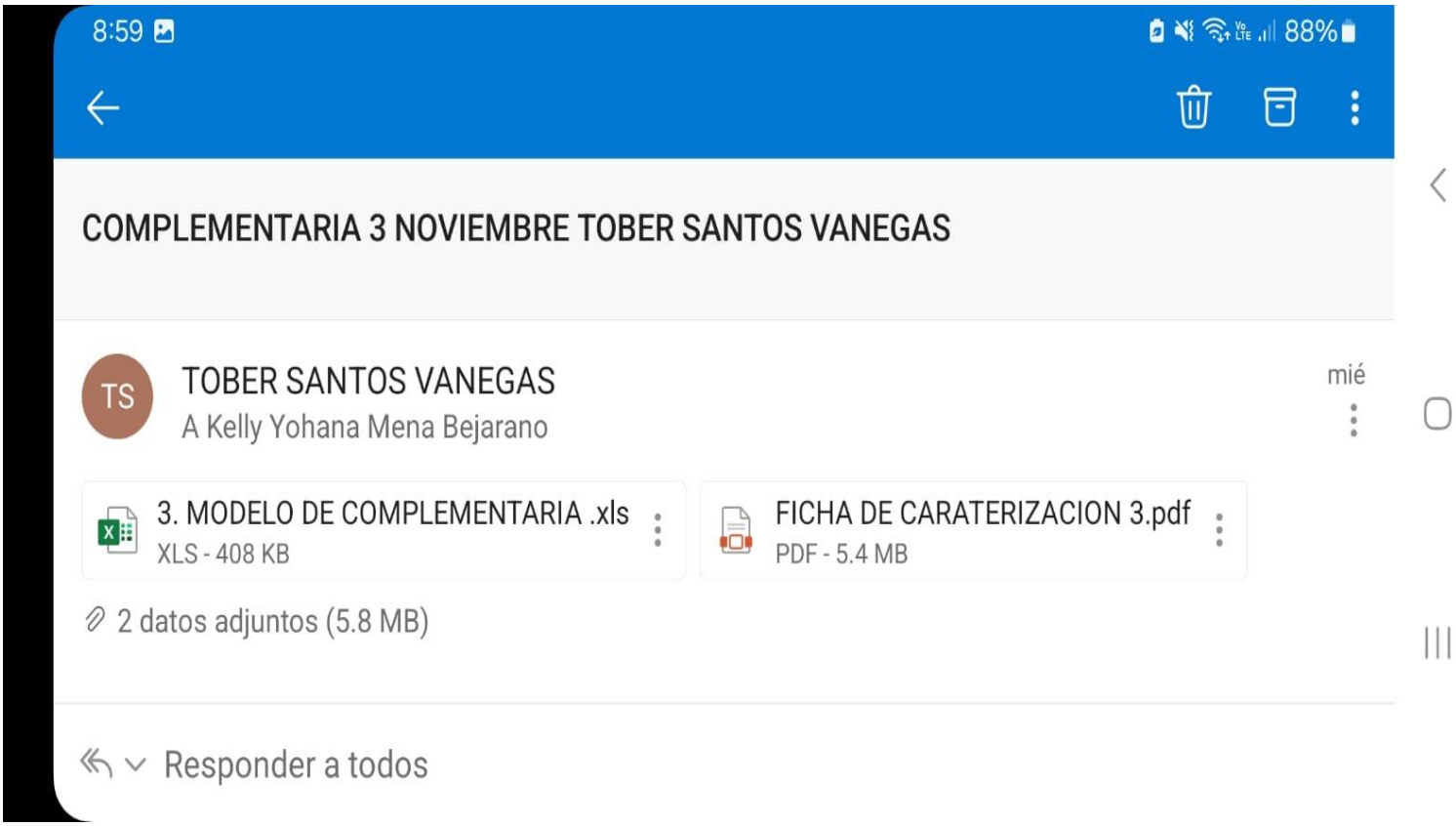
Pantallazo de envió de complementaria a programador Sena Regional choco para sus tramite admirativo interno



Pantallazo de envió de complementaria a programador Sena Regional choco para sus tramite admirativo interno



Pantallazo de envió de complementaria a programador Sena Regional choco para sus tramite admirativo interno



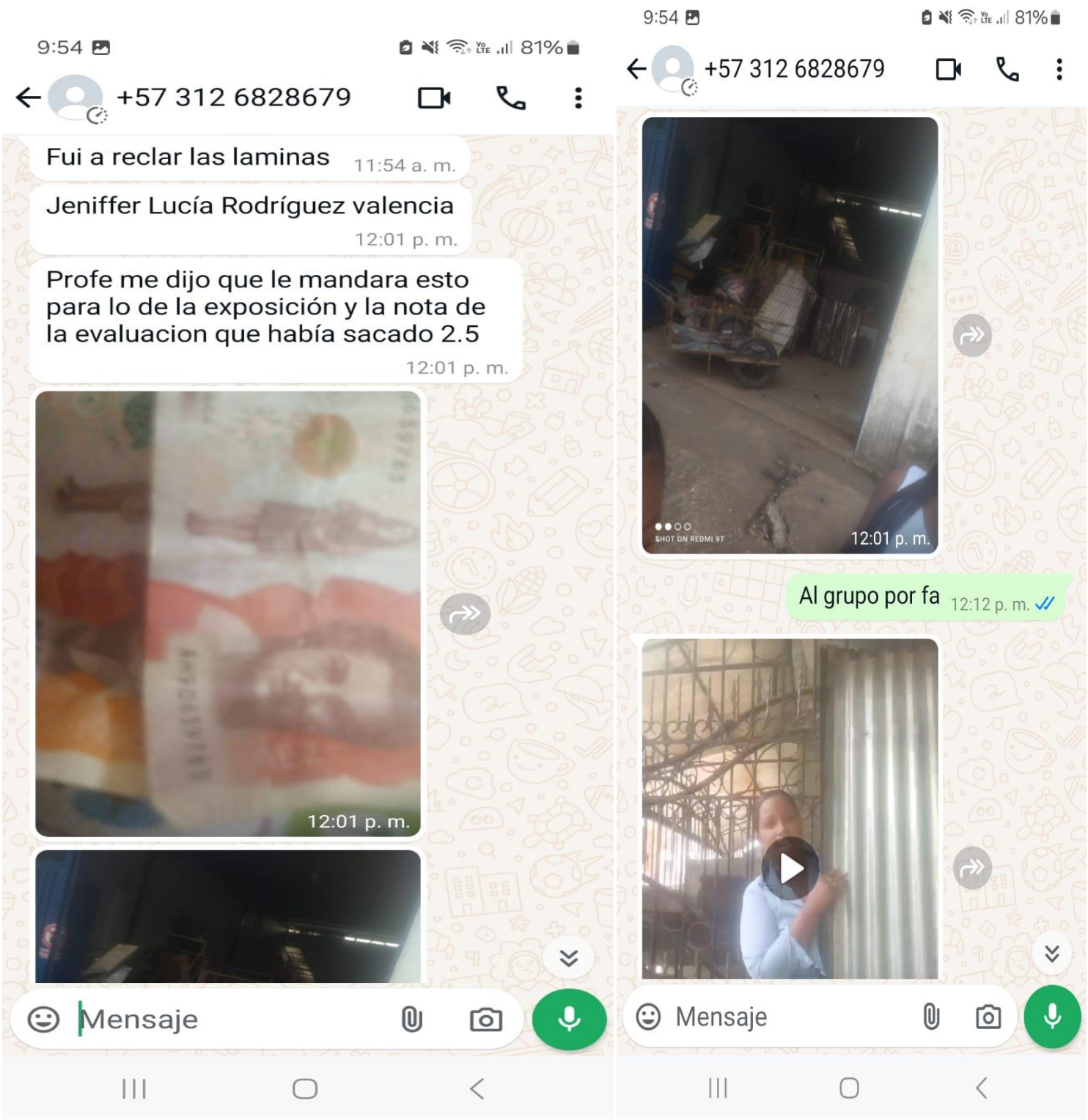
Pantallazo de envió de complementaria a programador Sena Regional choco para sus tramite admirativo interno



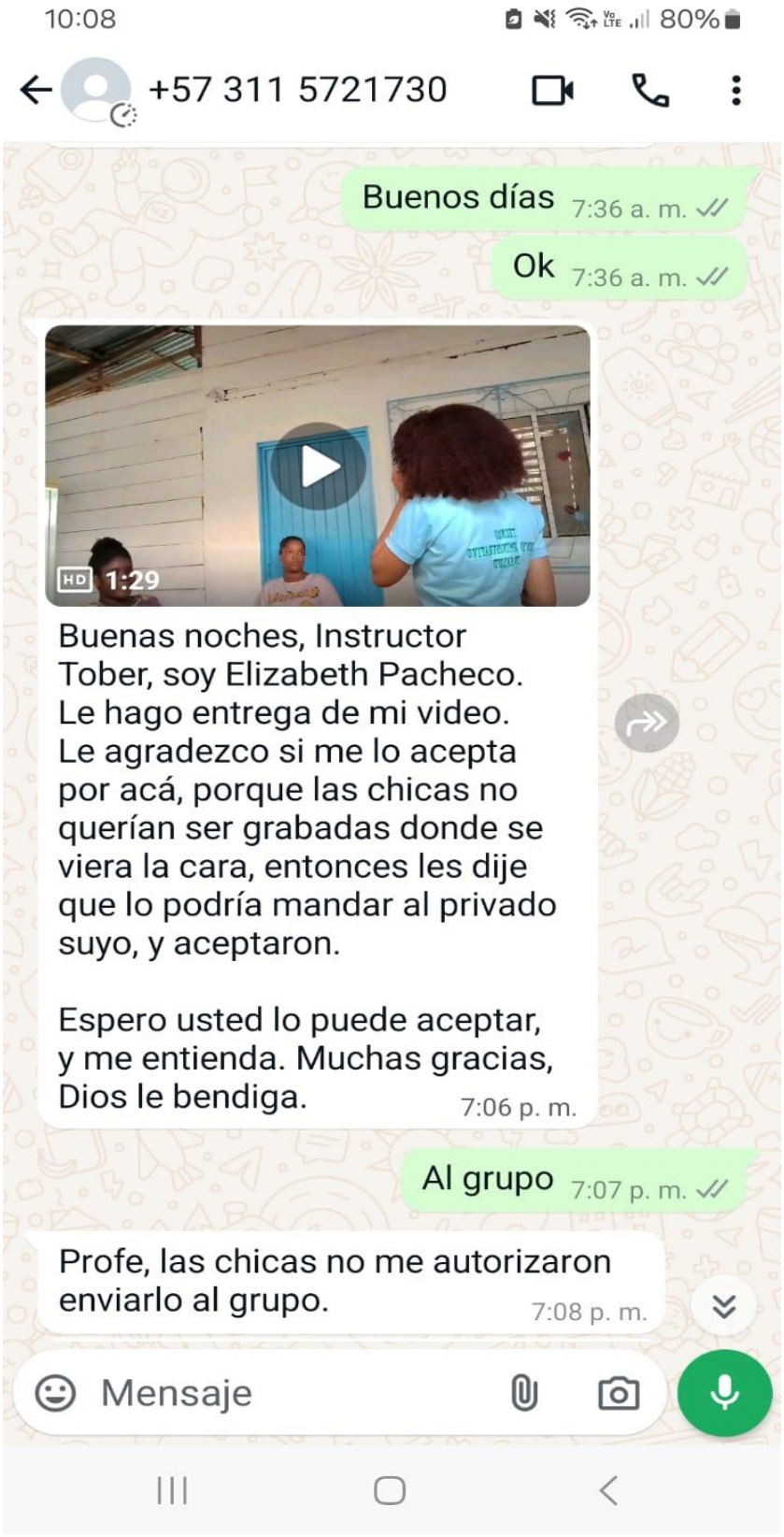
Formación curso técnico servicio farmacéutico ficha 2999482 Sena regional choco sede minercol



Formación curso técnico servicio farmacéutico ficha 2999482 Sena regional choco sede minercol

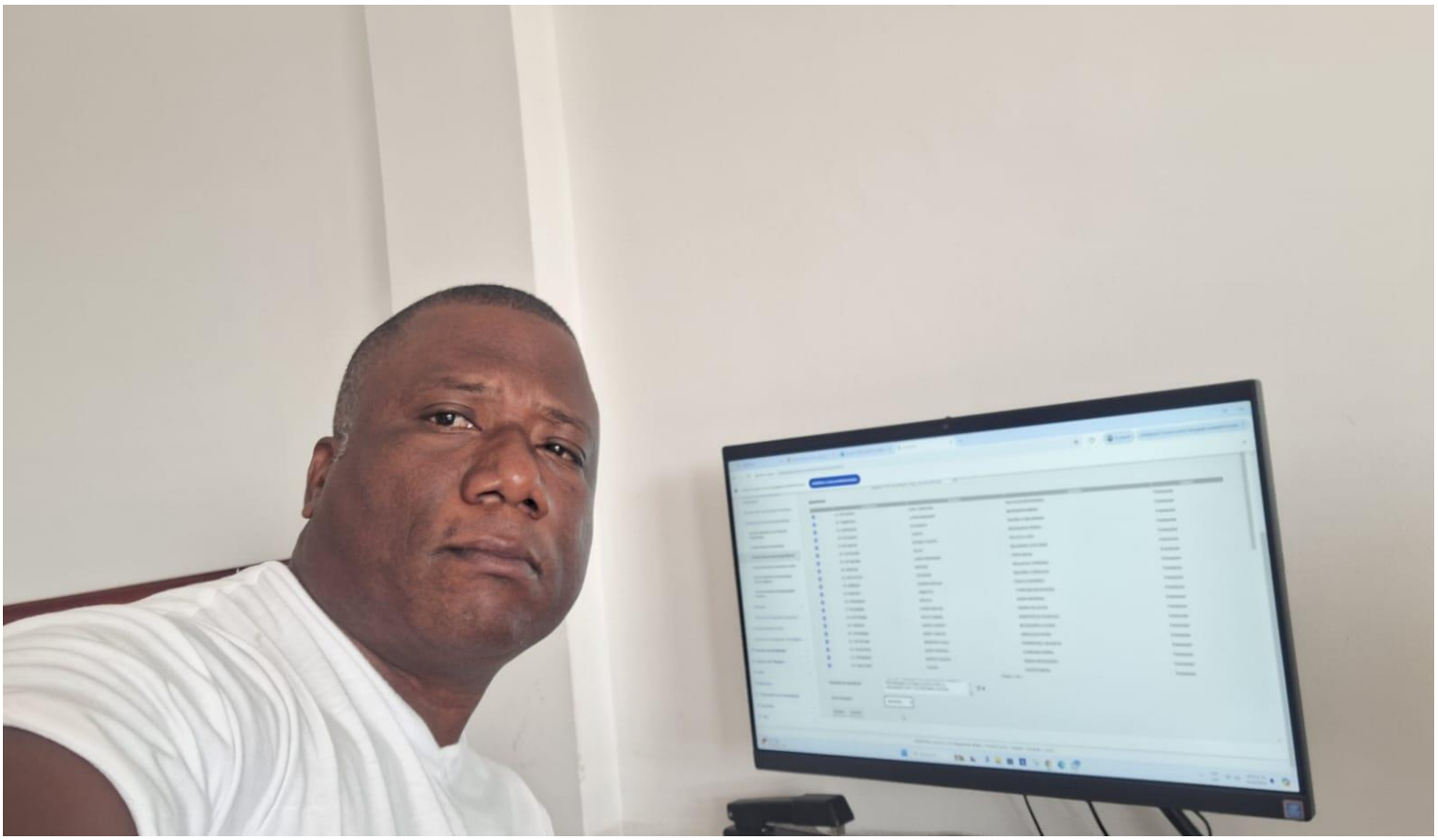


Pantallazo de interacción aprendices en actividad de reciclaje plan de mejoramiento Sena Regional Choco

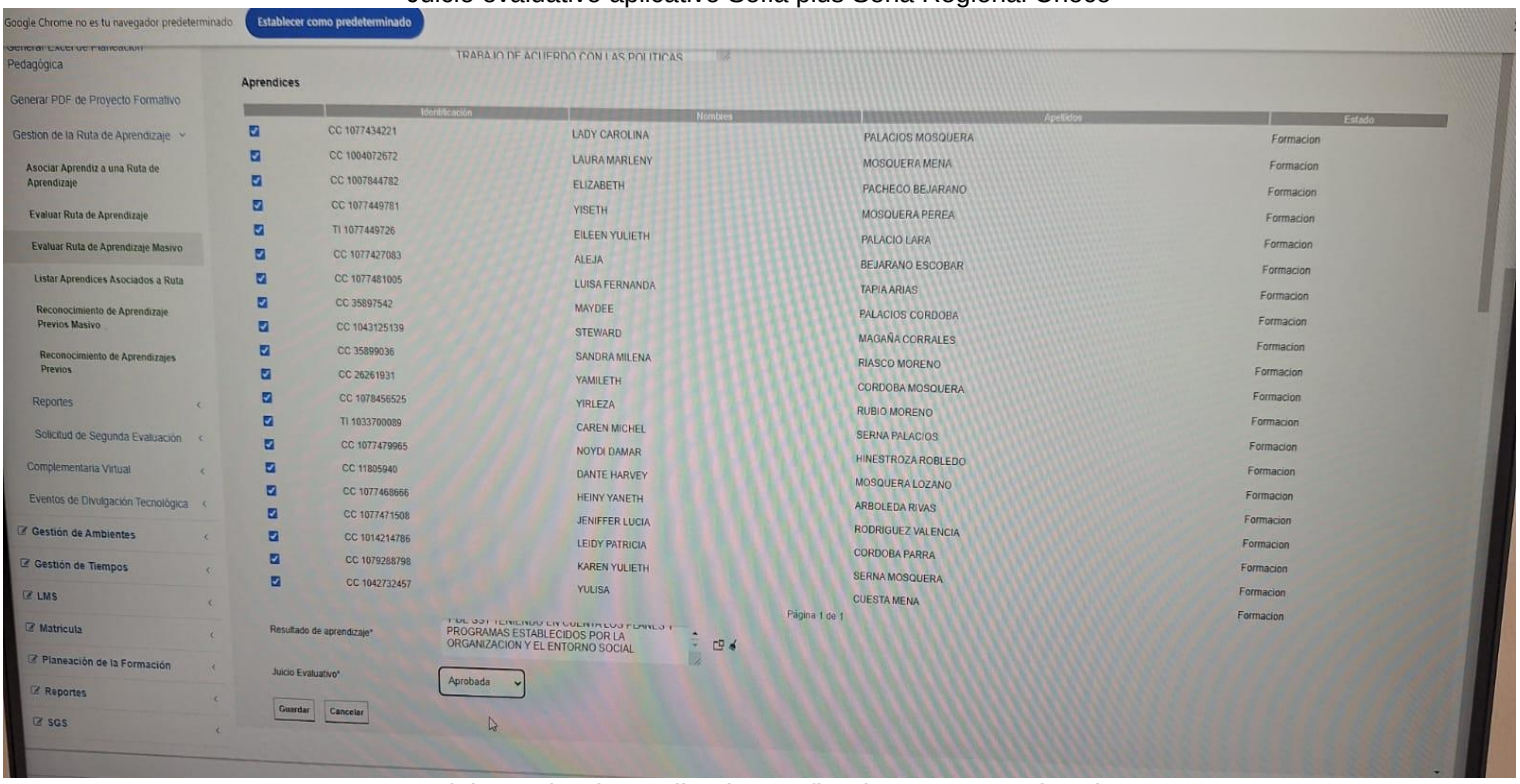




Pantallazo de interacción aprendices en actividad de reciclaje plan de mejoramiento Sena Regional Choco



Juicio evaluativo aplicativo Sofia plus Sena Regional Choco



Juicio evaluativo aplicativo Sofia plus Sena Regional

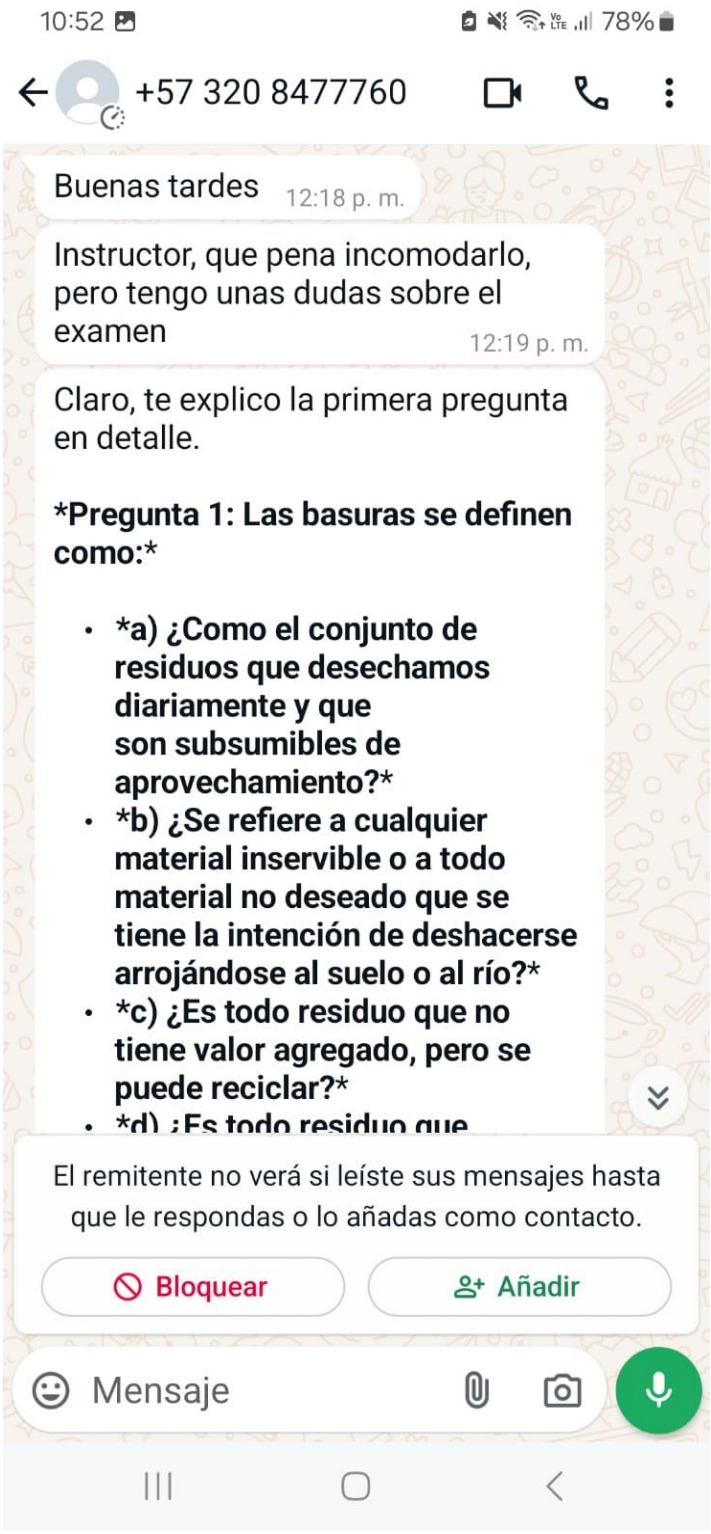


Formación curso técnico confesiones 2965345 Sena regional choco sede minercol

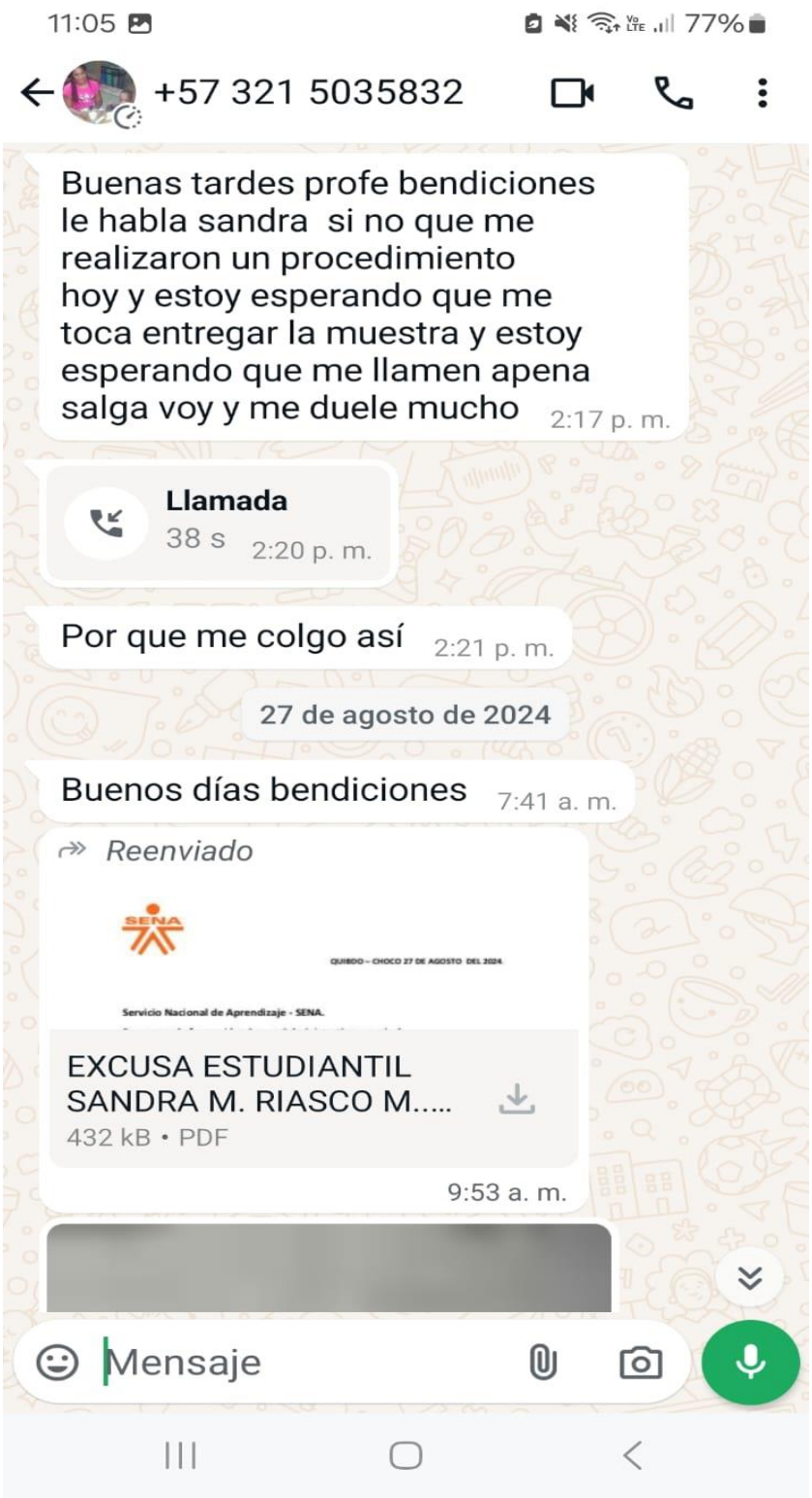


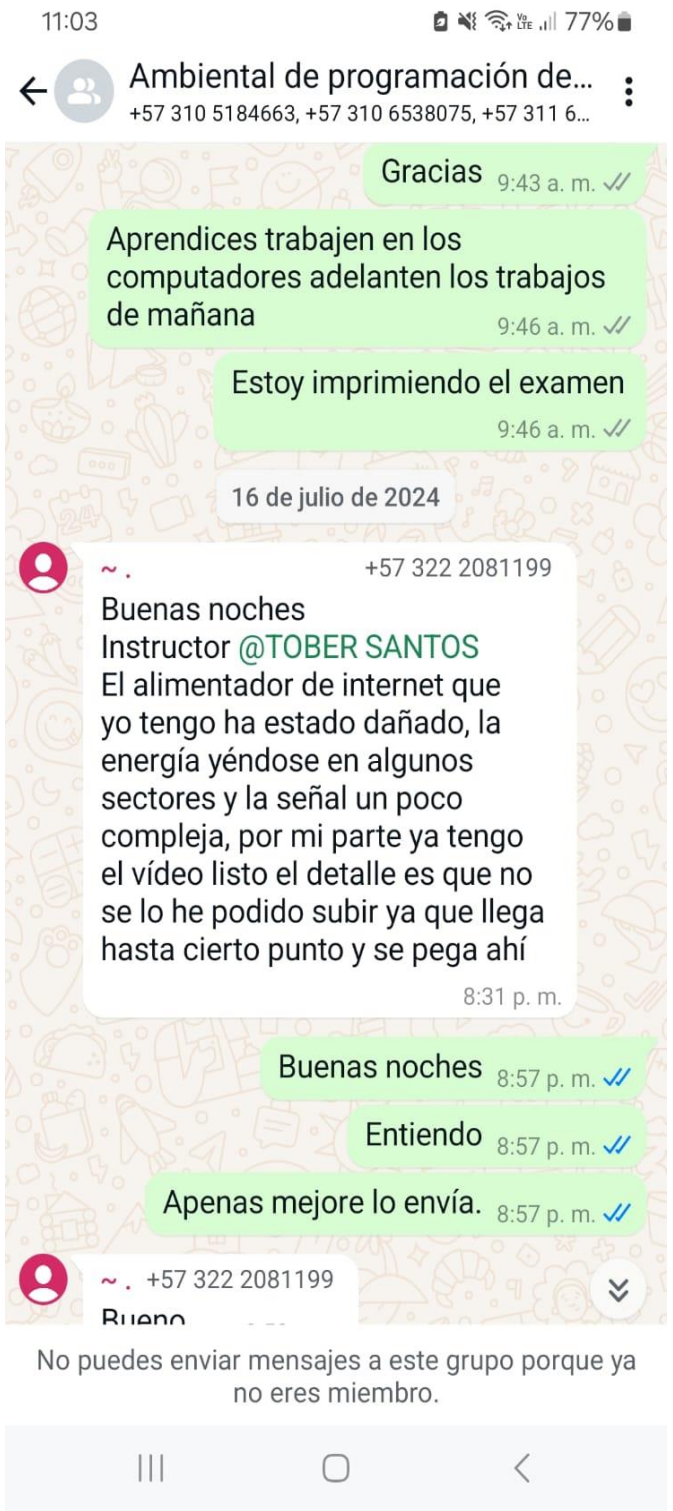
Formación curso técnico confesiones 2965345 Sena regional choco sede minercol





Pantallazo de interacción curso técnico sistema desarrollo de software ficha 2965345 Sena regional choco sede minercol





Pantallazo de interacción curso técnico sistema desarrollo de software ficha 2965345 Sena regional choco sede minercol

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 04 / Noviembre / 2024

REGIONAL:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	Quibdo

Tema: Introducción a los Sistemas de gestión ambiental complementario 2322011

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1146[illegible]825	Luis	Palomeque P.	Deporte	[illegible]	3234[illegible]	Luis
2	CC	1077460[illegible]	Johan Adelmo	Cordoba Garcia	Deporte	[illegible]	3187[illegible]	Adelmo
3	TI	7077[illegible]	Andres Felipe	Salazar Mosquera	Deporte	[illegible]	3173[illegible]	Andres
4	CC	1131210[illegible]	Emerson.	Cordoba Murillo	Deporte	[illegible]	3146[illegible]	[illegible]
5	CC	1077[illegible]	Jhonatan	Valoy Pino	Deporte	[illegible]	3132[illegible]	[illegible]
6	CC	1077[illegible]	Julio C	Martinez	Deporte	[illegible]	3106[illegible]	[illegible]
7	CC	1007[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3005[illegible]	[illegible]
8	CC	1004[illegible]	Yaser Eudaldo M.	L M.	Deporte	[illegible]	3205[illegible]	[illegible]
9	CC	1077[illegible]	Maiver	[illegible]	Deporte	[illegible]	3229[illegible]	[illegible]
10	CC	1077[illegible]	Felix enrique	Rojas Rios	Deporte	[illegible]	3136[illegible]	[illegible]
11	CC	1007[illegible]	Jesús Stiven	[illegible]	Deporte	[illegible]	3217[illegible]	[illegible]
12	CC	1077[illegible]	James wat	Murillo P.	Deporte	[illegible]	3204[illegible]	James
13	CC	1004[illegible]	Johnmar Stiven	Cuesta P.	deporte	[illegible]	3233[illegible]	Johnmar
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Escaneado con Cam

Scanned with CamScanner

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 05/ Noviembre / 2024

REGIONAL:	27 Choco	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	Quibdo

Tema: Introducción a los Sistemas de gestion ambiental complementario 2322 01

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1144[illegible]825	Luis	Palomeque P.	Deporte	[illegible]	3234049006	Luis
2	CC	1027460[illegible]	Johan Adelmo	Cordoba Garcia	Deporte	[illegible]	3187[illegible]	Johan adelmo
3	TI	1077[illegible]	Andres Felipe	Salazar Mturmina	Deporte	[illegible]	3173[illegible]	Andres
4	C	1193[illegible]	Emerson.	Cordoba Murillo	Deporte	[illegible]	3146[illegible]	Emerson
5	CC	1077[illegible]	Jhonatan	Valoin Pino	Deporte	[illegible]	3132[illegible]	
6	CC	1077[illegible]	Jesus C	Martinez	Deporte	[illegible]	3186[illegible]	
7	CC	1007[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3005[illegible]	
8	CC	1007[illegible]	Yaser Jaudaño M.	L M.	Deporte		3205[illegible]	
9	CC	1077[illegible]	Maiver	[illegible]	Deporte		3229[illegible]	
10	CC	1077[illegible]	Felix enrique	Rojas Rios	Deporte	[illegible]	3131[illegible]	
11	CC	1007[illegible]	Jesús Stiven	[illegible]	Deporte	[illegible]	3217[illegible]	
12	CC	1077[illegible]	James Wat	Murillo P.	Deporte	[illegible]	3204[illegible]	James
13	CC	1004[illegible]	Johnmar Stiven	Cuesta P.	deporte	[illegible]	3233[illegible]	Johnmar
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Scanned with CamScanner

sigla

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: GFPI-FI-005

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/ Noviembre / 2024

REGIONAL: 27 Choco | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdo

TEMA: Introduccion a los temas de gestion ambiental complementario 2322011

No.	TIPO DE DOCUMENTO (CC, TI, CE, PEP, PPT)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deportes	[illegible]	3229427813	[illegible]
2	CC	[illegible]	Luis	Palomeque	" "	[illegible]	3232042806	Luis
3	CC	[illegible]	Esteban Ismael	Cristancho Bermeo	" "	[illegible]	3116034580	Esteban
4	CC	[illegible]	Cesar Steyder	Angulo Lozano	" "	steyderal@gmail.com	3017421999	Cesar S. Angulo
5	CC	1077653446	Elvinson	Diaz sancha	" "	[illegible]	3145761353	Elvinson
6	CC	[illegible]	Sheison Sheid	Moreno Garcia	" "	[illegible]	3215985609	[illegible]
7	CC	1077466027	Johan Adelmo	Cordoba Garcia	" "		3197165932	Johan Cordoba
8	CC	[illegible]	Julio Cesar	Martinez M	" "	[illegible]	3126067220	[illegible]
9	CC	[illegible]	Yulieth	Rojedo M.	" "	[illegible]	3147947239	Yulieth R.
10	CC	[illegible]	Yacery	Londoño M	" "	[illegible]	3205602466	[illegible]
11	CC	1077[illegible]	Nelson Javier	Renteria M	" "	[illegible]	3196146624	[illegible]
12	TI	1077[illegible]	Andres Felipe	Salazar M.	" "	[illegible]	3177338774	Andres
13	CC	1077[illegible]	Jarlis Wuit	Murillo P.	" "	[illegible]	3216365808	Jarlis
14	CC	[illegible]	Hamlet Steven	Perea	" "	hamletperea10@[illegible]	3125861331	[illegible]
15	CC	1077[illegible]	Jhonatan [illegible]	Valoy	" "	Jhonatancalorio@[illegible]	3103231397	[illegible]
16	CC	1077461538	Jesus Steven [illegible]	Moreno	" "	[illegible]	3217[illegible]	[illegible]
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado debería consignarse en su registro.

GFPI-FI-005

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07/ Noviembre/ 2024

REGIONAL:	27 Chocó	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	Quibdó

Tema: Introducción a los temas de gestion ambiental Complementario 2322011

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deportes	[illegible]	3229421813	
2	CC	[illegible]	Luis	[illegible]	" "	[illegible]	3234[illegible]06	Luis
3	CC	[illegible]	[illegible]	Cigarroa Berrio	" "	[illegible]	3[illegible]4580	[illegible]
4	CC	[illegible]	Cesar Steyder	Angulo Lozano	" "	[illegible]	3017421994	Cesar S. Angulo
5	CC	1077653[illegible]	Elkinson	Diaz sanchez	" "	[illegible]	3165761353	Elkinson
6	CC	[illegible]	Sherson Sheret	Moreno Garcia	" "	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	CC	[illegible]	Juan Adelmo	Cordoba Garcia	" "		3197165832	[illegible]
8	CC	[illegible]	Iyla Yesen	Martinez M	" "	[illegible]	3106047229	[illegible]
9	CC	[illegible]	Yulieth	Robledo M.	" "	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
10	CC	[illegible]	Yaseny	Londoño M	" "	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
11	CC	[illegible]	Yerkinson Sair	Renteria M	" "	[illegible]	3196146824	
12	TI	[illegible]	Andrés Felipe	Salazar M.	" "	[illegible]	3773387763	[illegible]
13	CC	[illegible]	Jarlin Wuit	Murillo P.	" "	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
14	CC	[illegible]	Hamlet Steven	Perea	" "	[illegible]	3128[illegible]331	
15	CC	[illegible]	Fuenaton L	Valoy	" "	[illegible]	3132311397	[illegible]
16	CC	[illegible]	Jesús Steven Mosquera	Moreno	" "	[illegible]	3217[illegible]	[illegible]
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Scanned with CamScanner

sigo

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GDFI-FO-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 08/Noviembre/2024

REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO: Quibdó

Tema: Introducción a los temas de gestión ambiental complementario 2322011

No.	Tipo de documento de identidad	Número documento identidad	Nombres	Apellidos	Programa de formación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	CC	1077[illegible]68	[illegible]	mosquera	Dela [illegible]	[illegible]	3[illegible]	
2	CC	11[illegible]26	Luis	palomeque	" "	[illegible]	3[illegible]	Luis
3	CC	1039[illegible]10	Esteban Esmid	Cristancho Berrio	" "	[illegible]	3[illegible]	Esteban
4	CC	1[illegible]52	Cesar Alexander	angulo lozano	" "	[illegible]	3[illegible]	Cesar [illegible]
5	CC	1077[illegible]	Estivinson	Diaz Sanchez	" "	[illegible]	3[illegible]	Estivinson
6	CC	[illegible]	Sneison Sneid	Moreno Garcia	" "	[illegible]	[illegible]	
7	CC	1[illegible]37	Johan Adelmo	cordoba barcia	" "		3[illegible]	
8	CC	1077[illegible]05	Julio Cesar	Martinez M	" "	[illegible]	3[illegible]	
9	CC	[illegible]	Yaced	Londoño M	" "	[illegible]	3[illegible]	
10		[illegible]	Yuldey	Robledo N.	" "	[illegible]	3[illegible]	
11	CC	1077[illegible]81	Yefferson Soir	Rentería M.	" "	[illegible]	3[illegible]	
12	TI	1077[illegible]46	Andres felipe	Salazar M	" "	[illegible]	3[illegible]	
13	CC	1077[illegible]63	James Wat	Murillo P.	" "	[illegible]	3[illegible]	
14	CC	1007[illegible]24	Hanlet steven	Perea	" "	[illegible]	3[illegible]	
15	CC	1077[illegible]	Alexander	Valoy P.	" "	[illegible]	3[illegible]	
16	CC	1007[illegible]38	Jesus Stiven	mosquera	" "	[illegible]	3[illegible]	
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-FL-023

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11/Noviembre/2024

REGIONAL:	27 Choco	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	Quibdo

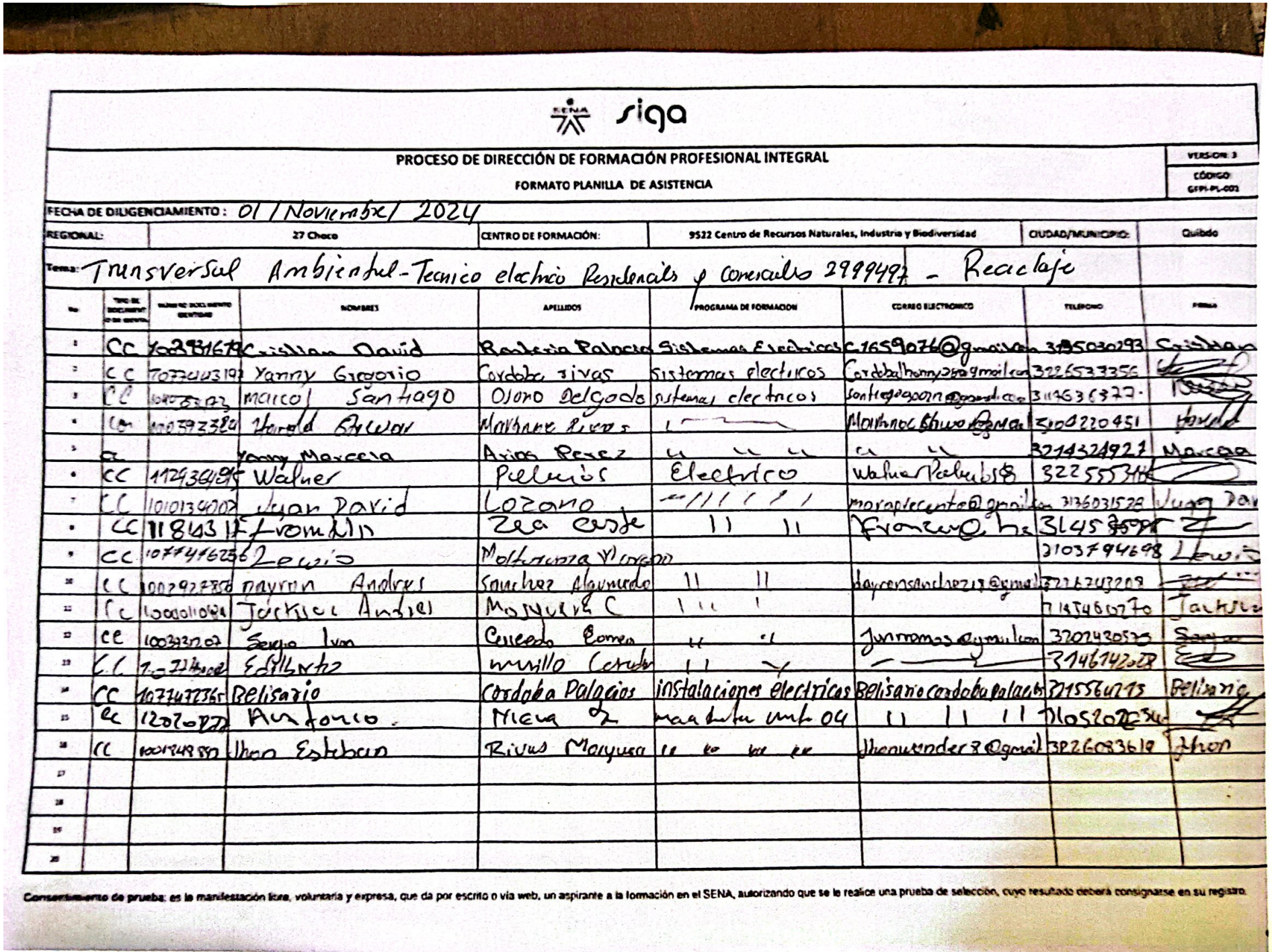
TEMA: Introducción a los temas de gestion ambiental complementario 23220 11

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1027[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3229[illegible]	
2	CC	11[illegible]	Luis	[illegible]	" "	[illegible]	3[illegible]	Luis
3	CC	1003[illegible]	Esteban Esmel	Cristancho Berrio	" "	cristanchoberrio@gmail.co	314[illegible]	Esteban
4	CC	1[illegible]	Cesar Sleyder	Angulo Lozano	" "	sleydercal@gmail.com	301[illegible]	Cesar S. Angulo
5	CC	1077[illegible]	Estivinson	Diaz Sanchez	" "	andys[illegible]2018@gmail.co	3[illegible]	Estivinson
6	CC	[illegible]	Sheison Sneid	Moreno Garcia	" "	[illegible]	[illegible]	
7	CC	1[illegible]	Johan Adelmo	Cordoba Garcia	" "		31[illegible]	Johan Adelmo
8	CC	1027[illegible]	Julio Cesar	Martinez M	" "	Jmu[illegible]@gmail.	3106[illegible]	
9	CC	[illegible]	Yaser	Lourdugo M	" "	[illegible]	3[illegible]	
10		[illegible]	Yuldey	Robledo M.	" "	dyulobl[illegible]	31[illegible]	
11	CC	1027[illegible]	Yefferson Smit	Renteria M.	" "	Mi[illegible]@gma	3[illegible]	
12	TI	707[illegible]	Andres felipe	Salazar M.	" "	andres[illegible]	3[illegible]	Andres
13	CC	1027[illegible]	James Wout	Murillo P.	" "	[illegible]	32[illegible]	James
14	CC	1003[illegible]	Hanlet steven	Perea	" "	hanletperea[illegible]	3[illegible]	Hanlet
15	CC	1077[illegible]	Fhonatan	Valoys P.	" "	[illegible]	3[illegible]	
16	CC	1027[illegible]	Jesus Stiven	Mosquera	" "	[illegible]	321[illegible]	
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-FL-023

Scanned with CamScanner



SENA siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3
CÓDIGO: GFPI-PL-003

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01 / Noviembre / 2024

REGIONAL:	27 Choco	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	Quibdo

Tema: Transversal Ambiental - Tecnico electrico Residencial y comercial 2999497 - Reciclaje

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1023916[illegible]	William David	Rodeiro Palacios	Sistemas Electricos	C.1659076@gmail.com	3185030293	
2	CC	1077443192	Yanny Gregorio	Cordoba Rivas	Sistemas electricos	Cordobalhanny2@gmail.com	3226533356	
3	CC	1077[illegible]02	Marcos Santiago	Ossorio Delgado	sistemas electricos	santiagoossorio@[illegible]	3116336327	
4	CC	1077[illegible]380	Harold Brian	Martinez Rivas		Martinezbrivas@gmail.com	3004220451	
5	CC		Yanny Marcela	Arias Perez	" " "	" "	3214324921	
6	CC	1124[illegible]	Walner	Palacios	Electrico	WalnerPalacios18	3225553[illegible]	
7	CC	1010134[illegible]	Juan David	Lozano	" " "	moraprecente@gmail.com	3136031528	
8	CC	1181431[illegible]	Yomaira	Zea Cuesta	" "	Fronzeq.hz	3145[illegible]	
9	CC	1077[illegible]	Lewis	Mosquera Mosquera			3103794698	
10	CC	1007927850	Dayron Andres	Sanchez Alvarado	" "	dayronsanchez19@gmail.com	3216743209	
11	CC	1000011[illegible]	Jackson Andrei	Mosquera C	" "		1143461070	
12	CC	1003[illegible]	Sergio Ivan	Caicedo Romero	" "	Juanromas@gmail.com	3207430533	
13	CC	1[illegible]	Estiberth	murillo Cordoba	" "		3146142028	
14	CC	1077[illegible]	Belisario	Cordoba Palacios	instalaciones electricas	Belisario.cordoba@palacios	3115561715	
15	CC	1207[illegible]	Antonio	Mena [illegible]	mantenimiento 04	" " "	3105[illegible]	
16	CC	1007[illegible]	Jhon Esteban	Rivas Mosquera	" " " "	Jhonesander3@gmail.com	3216083619	
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.